



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11393 /15.-

LA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA  
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: FUNDACION INTEGRAL.	RUT: 70.574.900-0.
REPRESENTANTE LEGAL	: ANDREA MADARIAGA TORRES.	RUT: 8.757.208-0.
ROL AVALUO N°	: 3421-135.	
UBICADA EN	: RUTA A-27 KM. 12, SAN MIGUEL DE AZAPA.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17.129 DEL 03/03/2015.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 33.956.715.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA AMPLIACION Y ALTERACION	DE: 180,78 m <sup>2</sup> .
DESTINADA A	: EQUIPAMIENTO EDUCACION.	

Se recibe Permiso de Edificación N°17129 de fecha 03/03/2015, mediante el cual se aprueba Alteración y Ampliación de 180,78 m<sup>2</sup>, destinados a Equipamiento tipo Educación Jardín Infantil y sala cuna, en propiedad ubicada en Ruta A-27 Km 12, pasaje 2 N° 365 - 381, San Miguel de Azapa, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

- RF N° 10136 del 16/03/2009 para una superficie aprobada y recepcionada de **266,94 m<sup>2</sup>** destinados a jardín infantil y sala cuna.

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan.

La **Ampliación de 180,78 m<sup>2</sup>** está compuesta por:

**Primer Piso:** cocina leche, cocina sólidos, cocina párvulos, bodega de alimentos lactantes, bodega de alimentos párvulos, sala de muda, bodega, sala para amamantar, comedor personal, sala de expansión, sala cuna 2, bodega de aseo, bodega, baño universal, baño docentes, bodega.

- Cuenta con una carga de ocupación de 135 personas.
- Cuenta con una capacidad total de 37 Lactantes.
- Cuenta con una capacidad total de 64 Párvulos.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **447,72 m<sup>2</sup>** destinados a Equipamiento tipo educación tipo jardín infantil y sala cuna en un piso que finalmente queda compuesta por:

Primer Piso : cocina leche, cocina sólidos, cocina párvulos, bodega de alimentos lactantes, bodega de alimentos párvulos, sala de muda, bodega, sala para amamantar, comedor personal, sala de expansión, sala cuna 2, bodega de aseo, bodega, baño universal, baño docentes, bodega, sala cuna 1, sala de actividades 1 y 2, oficina, vestidor, baño docentes, baño manipuladoras, bodega material didáctico 1 y 2, sala hábitos higiénicos 1 y 2.

La propiedad cuenta con **1027,50 m<sup>2</sup> total de terreno**.

**Nota:**

- Cuenta con Informe Favorable N° PE 002/15 de fecha 16/03/2015 del Sr Revisor Independiente, Arquitecto Marcelo Vigorena de Rosas.
- Profesional que asume como constructor civil a cargo de la obra es Luis Herrera Thomas RUT: 9.443.786 - 5.
- Profesional Inspector Técnico de la Obra es Sr. Álvaro Reyes Vidal RUT: 15.330.107 - 7.
- Cuenta con Ord. N° 964/2015 de fecha 07/04/2015 de la I. Municipalidad de Arica que exime al Establecimiento de la exigencia de estacionamientos.
- El Profesional que asume como Constructor es Sr. Jorge Vásquez Morales.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. Según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : C-3.  
ARQUITECTO : Mariela Silva Rojas.  
CONSTRUCTOR : Luis Herrera Thomas.  
REVISOR INDEPENDIENTE : Marcelo Vigorena de Rosas.  
INSPECTOR TECNICO : Álvaro Reyes Vidal.  
CALCULISTA : Efraín Henry Barrera.  
REVISOR CALCULO ESTRUCTURAL : Carlos Rodríguez Pozo.

**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° 0001178667 FECHA 13/03/2015.
- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN INTERIORES DE GAS S.E.C N° 1165897 FECHA 17/02/2015.
- ✓ RESOLUCION SANITARIA N°A 0388 DE FECHA 06/03/2015.
- ✓ INFORME SANITARIO DE SEREMI DE SALUD N°08 DE FECHA 18/03/2015.
- ✓ CERTIFICADO DEL COMT. DE AGUAS POTABLE RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA S/N° DE FECHA 26/02/15.
- ✓ CERTIFICADO DE PAVIMENTOS N°163832 DE FECHA 13/03/2015.
- ✓ INFORME DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA 10/03/2015.
- ✓ INFORME ART. 144 L.G.U.C. N° S/N° DE FECHA MARZO 2015.
- ✓ CUENTA CON LIBRO DE OBRAS DE LA PAGINA N°1 AL 49.

**CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4258280 DEL 23/03/2015 POR \$ 21.534.-**

ARICA, 15 ABR 2015

GBC ANDZ/cfv.



*[Handwritten Signature]*  
GASTON BAEZA CORTES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)